



Órgano Resolutorio: El Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Badajoz, a 15 de julio de 2013. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de julio de 2013 sobre notificación del expediente n.º 08/070.2, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013082654)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Francisco Javier Corral González y Dña. María Luisa Borrella Barrantes, no se ha podido practicar notificación, en relación con su expediente número 08/070.2. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2-1.ª planta de Mérida o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02 para constancia y conocimiento íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de julio de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de julio de 2013 sobre notificación del expediente n.º 215/83.09, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013082655)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de Dña. Joana Bañón Gómez, no se ha podido practicar notificación, en relación con el expediente de protección número 215/83.09. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2, 1.ª planta de Mérida o bien contactar por teléfono en los números 924 008 800/01/02 para constancia y conocimiento íntegro del mencionado acto.

Mérida, 16 de julio de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •